

	Artículos.	Páginas.
CAPITULO I. Disposiciones generales.....	1387 á 1398	242
» II. Del régimen en comunidad.....	1399	246
PARTE PRIMERA.		
De la comunidad legal.....	1400	246
Seccion primera.—De lo que forma la comunidad activa y pasivamente.....		246
§. I. Del activo de la comunidad.....	1401 á 1408	246
§. II. Del pasivo de la comunidad y de las acciones que resultan contra ella.....	1409 á 1420	247
Seccion segunda.—De la administracion de la comunidad y del efecto de los actos de cualquiera de los esposos con relacion á la sociedad conyugal...	1421 á 1440	248
Seccion tercera.—De la disolucion de la comunidad y de algunas de sus consecuencias.....	1441 á 1452	259
Seccion cuarta.—De la aceptacion de la comunidad y de la renuncia que de ella puede hacerse con las condiciones que la son relativas.....	1453 á 1466	261
Seccion quinta.—De la particion de la comunidad despues de la aceptacion.....	1467	262
§. I. De la particion del activo.....	1468 á 1481	263
§. II. Del pasivo de la comunidad y del modo de contribuir á las deudas.....	1482 á 1491	263
Seccion sesta.—De la renuncia á la comunidad y de sus efectos.....	1492 á 1495	264
Disposicion relativa á la comunidad legal cuando uno de los cónyuges ó los dos tienen hijos de matrimonio anterior.....	1496	264

PARTE SEGUNDA.

De la comunidad convencional y de los convenios que pueden modificar y tambien escluir la comunidad legal.	1497	264
Seccion primera.—De la comunidad reducida á los gananciales.....	1498 á 1499	265
Seccion segunda.—De la cláusula que escluye de la comunidad el mobiliario en todo ó parte.....	1500 á 1504	265
Seccion tercera.—De la cláusula en virtud de la cual se consideran como muebles los bienes raices....	1505 á 1509	465
Seccion cuarta.—De la cláusula de separacion de deudas.....	1510 á 1513	266
Seccion quinta.—De la facultad que se concede á la mujer de volver á tomar libre y corriente lo que aportó.....	1514	267
Seccion sesta.—De la mejora convencional.....	1515 á 1519	267
Seccion sétima.—De las cláusulas por las cuales se asegura á uno de los esposos partes desiguales en la comunidad.....	1520 á 1525	267
Seccion octava.—De la comunidad á título universal	1526	268
Disposiciones comunes á las ocho secciones anteriores..	1527 á 1528	268
Seccion novena.—De los convenios que escluyen la		